



242 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.025

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

DICTAMEN TECNICO (Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 21 de enero 2025

UOC Convocante: U.O.C de la Municipalidad de Ybytymí

Unidad o área requirente: U.O.C de la Municipalidad de Ybytymí

Funcionario o técnico responsable: C.P Gloria E. Capli González.

Dependencia y cargo que desempeña: RESPONSABLE DE LA U.O.C.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 01/2025 “ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 460510.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las EE.TT., del LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 01/2025 “ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 460510, consiste en la necesidad de contar con dicho bien en la brevedad posible, ya que dicho proceder licitatorio se encuentra programada por la necesidad y es objetivo para la utilización del bien (combustible diésel tipo III).

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el dictamen por la cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de adquisición de combustible.

Que, la Institución Municipal cuenta con maquinarias pesadas, como ser, Retroexcavadora con Pala, Tractores Agrícolas con sus implementos, camiones tumba que utiliza específicamente Diésel Tipo III para su funcionamiento.

Que, las especificaciones técnicas para los diferentes tipos de diésel que se encuentran estandarizados en el sistema de información de las contrataciones publicas (SICP) de la DNCP, denominados comúnmente como plantillas de EETT.

Considerando que para el diésel tipo III las Especificaciones Técnicas son Estándar, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado “**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 460510.**

Que dicho proceder licitatorio se encuentra programada por la necesidad y es objetivo de la adquisición de combustible siendo de suma urgencia, debido a que la Municipalidad de Ybytymí se encuentra desabastecido y las maquinarias como vehículos necesitan del combustible para realizar sus diferentes trabajos trazados por el ejecutivo

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
NO APLICA.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**
NO APLICA.



242 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.025

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

Obs.:

En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:




C.P. GLORIA CAPLI GONZALEZ
ENCARGADA DE LA UOC

Firma del responsable UOC:

Aclaración:




C.P. GLORIA CAPLI GONZALEZ
ENCARGADA DE LA UOC